

JUZGADO CIVIL DEL CIRCUITO. Secretaria. Chaparral, 18 de septiembre de 2020.
Se deja constancia que el día miércoles 17 de septiembre de los corrientes se recibió el presente proceso el cual estaba surtiendo el recurso de apelación en el Honorable Tribunal Superior de Ibagué – Sala Laboral.

ALVARO ORLANDO DUMEZ ARIAS

Secretario.

JUZGADO CIVIL DEL CIRCUITO
CHAPARRAL TOLIMA

Chaparral, dieciocho (18) de septiembre de dos mil veinte (2020)

Ref. ORDINARIO LABORAL

Demandante: DEMETRIO FAJARDO SIERRA

Demandado: HUMBERTO HERNANDEZGARZÓN

Rad. 2016-00126

OBEDEZCASE Y CÚMPLASE lo dispuesto por el H.
Tribunal Superior de Ibagué –Sala Laboral, en proveído del 8 de julio de dos mil veinte (2020).

Notifíquese.

El Juez,


DALMAR RAFAEL CAZES DURAN

JUZGADO CIVIL DEL CIRCUITO Chaparral. Tol. <u>18-Sep-2020</u> El auto anterior se notificó hoy por anotación En estado No. <u>68</u> Feriado. _____ Secretaría <u>f.</u>
